

San Rafael tiene 13 barrios populares

21/12/2020

A través de un proyecto el Senado mendocino le dio media sanción a un proyecto para que la provincia adhiera a la ley de Barrios populares pero agregando capacitaciones obligatorias en esta materia.

Esto se da al mismo tiempo que el Gobernador Rodolfo Suarez, junto al ministro de Planificación e Infraestructura Pública, Mario Isgro y el ministro de Desarrollo Social de la Nación, Daniel Arroyo, firmaron un convenio para la urbanización de barrios populares. La iniciativa se enmarca dentro del programa nacional "Argentina Unida por la Integración de los Barrios Populares".

Tanto Mendoza, como el resto de las provincias posee un conjunto de barrios que aún no cuentan con servicios básicos.

La senadora Silvina Camiolo es la impulsora de la iniciativa para que la provincia de Mendoza adhiera a la Ley Nacional 27.453, que declara de interés público el régimen de integración socio urbana de los Barrios Populares identificados por el Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP), trabajo que se hizo en el año 2016.

La legisladora contó en Fm Vos (94.5) que "la provincia ha planteado la adhesión a la ley nacional con un agregado distinto que es capacitar en la temática a funcionarios públicos de la administración pública, organismos descentralizados, porque es una ley nueva y plantea un cambio paradigmático respecto a la concepción de barrios populares".

Camiolo añadió que "la provincia había planteado su adhesión y Mendoza no solo una mera adhesión, decidimos agregar la obligatoriedad de las capacitaciones, eso es novedoso respecto a otras provincias. Es un gran mensaje que da la provincia en tener esta media sanción". Habló de un cambio de paradigma de la concepción del Estado sobre los barrios populares.

Estos barrios en muchos casos se fueron tomando, con conexiones clandestinas al no tener la legítima posesión, “en 2016 se hizo un relevamiento nacional de barrios populares, hay en Mendoza 247 barrios populares sin acceso a servicios básicos”.

Hay 13 barrios así en San Rafael, 8 en Alvear y 3 en Malargüe. Luján es donde más barrios populares existen.

<http://diariosanrafael.com.ar/diariosanrafael/wp-content/uploads/2020/12/Silvina-Camiolo.mp3>